

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 225 Lunes 28 de noviembre de 2011 Pág. 39305

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36889 CONSTRUCCIONES ECUAPROGRESO, S.L.

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 17 de Madrid.

Hago saber: Que el procedimiento 1735/09, Ejecución 156/11, de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de Carlos Efrain Juiña Cauja contra la empresa Construcciones Ecuaprogreso, S.L., c.i.f. n.º B-85538460 sobre cantidad, se ha dictado en fecha 11/11/2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.989,80 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110083878-1